



I. Propósito

Estas son pequeñas subvenciones para ayudar a amplificar los esfuerzos de la comunidad. Estas subvenciones estimularán el trabajo que ya está sucediendo o le permitirán desarrollar sus propios proyectos locales que crean vías para incrementar la resiliencia en su comunidad, acciones que acumularán factores positivos, como una conexión más fuerte, comunicación y desarrollo de nuestros líderes comunitarios, a la vez que se deshacen de factores negativos como el aislamiento, la desesperanza y la violencia. Estas iniciativas ayudan a construir una red de recursos en nuestra comunidad que nos permite a todos estar más protegidos y saludables. La intención del programa es no sólo proporcionar una infusión de fondos, sino también reforzar las conexiones comunitarias existentes y las plataformas de comunicación. En última instancia, estamos buscando desarrollar líderes mientras aumentamos sus conexiones y su habilidad para comunicar su trabajo a la comunidad. Esos esfuerzos también contribuirán para eliminar barreras como el aislamiento y la desesperanza. Esta financiación está dirigida a reforzar las ideas innovadoras individuales y las organizaciones sin fines de lucro existentes que son vitales para la salud de nuestra comunidad. Todos los innovadores individuales deben estar en asociación con una agencia sin fines de lucro.

II. Fondos

Las Subvenciones de Asociación Estratégica se respaldan con fondos generales del condado, que se presupuestan como parte del presupuesto anual del Condado de Buncombe. El monto para el año fiscal 2025 es de \$100,000, sujeto a la adopción del presupuesto.

Las Subvenciones de Puntos Claves asignarán \$5,000 por proyecto.

III. Elegibilidad

Para ser elegible para una Subvención de Asociación Estratégica, la organización debe cumplir con los siguientes criterios:

- a. **Sin fines de lucro.** Las organizaciones deben estar incorporadas como organizaciones sin fines de lucro, clasificadas como exentas de impuestos por el Servicio de Impuestos Internos, en funcionamiento activo por un mínimo de dos (2) años. Las organizaciones deben operar en el Condado de Buncombe con servicio al Condado de Buncombe. Si una organización no cumple con estos requisitos, puede asociarse con otra organización para servir como agente fiscal con el fin de administrar los fondos de las subvenciones.
- b. **Propósito público.** Los proyectos deben cumplir un propósito público y el condado debe tener la autoridad de financiarlos según los Estatutos Generales de Carolina del Norte, el departamento legal del Condado de Buncombe debe revisar esto para afirmarlo antes de entregar la subvención.
- c. **Solicitud.** Las organizaciones deben presentar una solicitud de subvención a través del programa de concesión en línea antes de la fecha límite de solicitud. No se aceptarán solicitudes tardías.
- d. **Proyectos.** El proyecto debe conectarse a "Garantizar un Lugar Positivo", "Conectar a las Personas" y "Mejorar la Oportunidad Equitativa". Para obtener más información sobre el modelo THRIVE, [lea aquí](#).



- La financiación debe utilizarse para un gasto único, como equipo, capacitación, materiales o personal, lo que podría ayudar a que un proyecto tenga una mejor base (haciéndolo clave).
 - Los fondos para los proyectos no se usarán en costos operativos continuos.
- e. **Fondos.** A partir del año fiscal 2023, los proyectos solo pueden recibir financiamiento una vez. Las organizaciones previamente financiadas pueden solicitar nuevos proyectos
- f. **Otras subvenciones del Condado.** Los proyectos que se ajustan más estrechamente con otros programas de subvenciones del Condado de Buncombe se referirán a esos procesos. Los proyectos no serán considerados para financiación por más de un programa de subvenciones del Condado. Los detalles sobre los programas de subvenciones del Condado de Buncombe se enumeran en buncombecounty.org/grants incluyendo lo siguiente: Programa de Servicios para Vivienda Asequible; Financiación de Servicios de Envejecimiento; Subvenciones de Recreación Comunitaria; Fondo para la Primera Infancia; Subvenciones Isaac Coleman; Consejo para la Prevención del Delito Juvenil; Subvenciones de Asociación Estratégica; y Subvenciones de Puntos Claves.

IV. Cronograma

18 de diciembre de 2023 10 de enero de 2024	Se abre la solicitud de subvención Feria de subvenciones (opcional para lxs solicitantxs) 4:00 a 6:00 pm 200 College St
9 de febrero de 2024 26 de abril de 2024	Las Solicitudes se deben entregar antes de las 5:00 Se deben entregar las recomendaciones de financiamiento hechas por el Comité de verificación a la oficina de presupuesto del Condado
mayo 2024	Se publican las recomendaciones de subvenciones del Comité junto con el mensaje del presupuesto de la Gerente del Condado
junio 2024	Audiencia pública sobre el presupuesto como parte de la reunión habitual de la Junta de Comisionados
junio 2024	Los premios de la subvención son finalizados con la adopción del presupuesto del condado durante la reunión habitual de la Junta de Comisionados
1ero de julio de 2024 – 30 de junio de 2025	Año de financiación

V. Proceso de Solicitud

Las organizaciones deben presentar la solicitud en línea, usando el programa de subvención del Condado de Buncombe, al que se puede acceder en buncombecounty.org/apply o vincularse a través del sitio web de Subvenciones de Asociación Estratégica en buncombecounty.org/grants. Las solicitudes

se deben entregar antes de las 5:00 del 9 de febrero de 2024. Las copias en papel de la solicitud están disponibles en 200 College Street, Suite 343, Asheville, NC 28801.

Se celebrará una feria de subvenciones (opcional para lxs solicitantxs) el 10 de enero de 2024 de 4:00-6:00 pm en la sala de conferencias ubicada en la planta baja del 200 College St. El objetivo de la sesión es ofrecer información detallada sobre el proceso de concesión de subvenciones a lxs solicitantxs y posibles solicitantxs.

El personal está disponible para responder preguntas y proporcionar apoyo básico individual a los solicitantes. Visita <https://calendly.com/buncombe-county/grant-consultations> para registrarse a una sesión. El personal también se encargará de poner a los solicitantes en contacto con otros recursos comunitarios de apoyo para la redacción de subvenciones, de ser necesario.

VI. Elementos Requeridos

La solicitud consiste en un cuestionario que incluye los siguientes puntos. Los cuadros de texto están limitados a 1,500 caracteres.

1. **Descripción del proyecto**
2. **Visión:** ¿Cómo cree que este proyecto marcará la diferencia en su comunidad? ¿Cómo ve que estos fondos pueden "inclinarse" este proyecto hacia un mayor impacto?
3. **Objetivos:** ¿Cómo se relaciona su proyecto con "Garantizar un lugar positivo", "Conectar a las personas" y/o "Mejorar la igualdad de oportunidades"?
4. **Socios:** Proporcione una lista de los socios que participan en el proyecto y sus funciones. Si el proyecto utiliza un agente fiscal, proporcione el nombre y la información de contacto de la persona de la organización sin fines de lucro. ¿Qué papel tendrá el agente fiscal en su proyecto?
5. **Presupuesto del proyecto:** Suba un presupuesto del proyecto que incluya una lista de los gastos propuestos para el uso de la subvención. Incluya notas de explicación cuando sea necesario. Incluya también información sobre el presupuesto general de la organización.

VII. Durabilidad: ¿Tendrá este proyecto un impacto continuo después de que se gasten estos fondos? ¿Cuáles son sus planes de financiación futuros para este proyecto? Equipo de Revisión

El Equipo de Revisión de Subvenciones de Puntos Claves prepara las recomendaciones de subvenciones. El Equipo de Revisión está compuesto por siete a nueve (7-9) miembros con un proceso de solicitud abierto al público, la Gerente del Condado aprueba los nombramientos anuales.

VIII. Requisitos de Revisión

Las solicitudes son revisadas por el Equipo de Revisión de Subvenciones de Puntos Claves utilizando un sistema estandarizado basado en puntos. Los miembros del comité llevarán a cabo revisiones de forma independiente, y diálogos ocurrirán durante las reuniones del comité.

El Comité analizará los siguientes requisitos:

- Los objetivos se conectan al modelo THRIVE;
- Propósito público y necesidad comunitaria;
- Conectado a un vecindario/geografía específicos;
- Dirigido por un grupo individual o comunitario;
- Muestra coherencia auto organizativa;
- Prioriza los objetivos comunitarios por encima de los intereses individuales;
- Evidencia de relaciones de confianza;
- Basada en la identidad cultural y un sentido de pertenecer a un lugar;

- Escala de proyecto apropiada para conceder el monto;
- Enfoque de creación de capacidad;
- Es posible que los fondos hagan de este un esfuerzo “Clave”.

IX. Premios

Las recomendaciones de subvenciones preparadas por el Equipo de Revisión se someterán a la aprobación de la Gerente del Condado. La lista se publicará como parte del presupuesto recomendado por la Gerente del Condado, tal como se presentó a la Junta de Comisionados en su reunión programada habitualmente el mayo 2024. Los premios de la subvención se finalizarán con la adopción del presupuesto el junio 2024.

X. Contratos de Ejecución

Todos los premios de subvención se administrarán a través de contratos de ejecución. Los contratos incluirán un ámbito de trabajo que define los servicios, los resultados y las medidas de presentación de informes.

Los contratos para el año fiscal 2025 serán para el período entre el 1ero de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025. Todos los fondos se deben gastar o devolver al Condado antes del 30 de junio de 2025.

Los contratos también incluirán la indemnización estándar y las expectativas de seguro, que enumera la cobertura mínima de seguro que los contratistas acuerdan adquirir y mantener. Los seguros requeridos, y sus niveles, varían dependiendo de la naturaleza del proyecto y pueden incluir los siguientes modelos: Compensación del Trabajador; Responsabilidad General Comercial; Responsabilidad del Empleador; Responsabilidad Profesional; etc. El Condado recopilará y revisará los certificados de seguro como parte del cumplimiento del contrato. El contrato de ejecución será monitoreado y evaluado por el Condado durante todo el año.

Además de las expectativas de contrato estándar para todas las organizaciones que hacen negocios con el Condado, las organizaciones sin fines de lucro que reciben fondos de subvención también deben:

- a. Abrir sus libros contables al departamento de contratación;
- b. Presentar copias de las declaraciones anuales de impuestos del IRS (Formulario 990s); y
- c. Presentar estados financieros anuales basados en una estructura estratificada, de acuerdo con la práctica estándar de la industria:
 - Auditoría: Las organizaciones con ingresos anuales de \$300,000 o más deben presentar estados financieros auditados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.
 - Revisión: Aquellas con ingresos entre \$100,000 y \$300,000 deben presentar estados financieros revisados de acuerdo con los Estados de Cuenta de Normas para Servicios de Contabilidad y Revisión (SSARS, por sus siglas en inglés).
 - Compilación: Aquellas con ingresos de menos de \$100,000 deben presentar estados financieros de no divulgación compilados de acuerdo con SSARS aplicable.
 - Las agencias sin fines de lucro pueden solicitar una exención para usar otros documentos proporcionados por terceros.
 - Las agencias sin fines de lucro que pueden tener desafíos con estas expectativas tienen la opción de trabajar con el personal en la búsqueda de pruebas alternativas de la situación financiera.

La ejecución del contrato será monitoreado y evaluado por el Condado durante todo el año, incluyendo la revisión de informes financieros y programáticos. Los resultados de rendimiento se publicarán en Directrices de Subvenciones, Año Fiscal 2025 – Subvenciones de Asociación Estratégica

línea en un panel de proyectos financiados. La aprobación de las solicitudes de financiación de las subvenciones de renovación estará supeditada al cumplimiento de los requisitos de rendimiento.

XI. Negocio Minoritario

El Plan de Negocios Minoritarios adoptado por el Condado de Buncombe fomenta la participación de las empresas minoritarias y que pertenecen a mujeres. La política del Condado de Buncombe es proporcionar a los contratistas minoritarios la misma oportunidad de participar en todos los aspectos de sus programas de contratación y adquisiciones, y prohibir toda discriminación contra personas o empresas en el afán de estas oportunidades. Las preguntas sobre el Plan de Negocios Minoritarios pueden ser dirigidas a Buncombe County Procurement al (828) 250-4154. Las fuentes de empresas minoritarias certificadas están disponibles en <http://www.doa.nc.gov/hub>.

XII. Departamento/División principal

El personal para este programa de subvenciones es proporcionado por el Departamento de Asociaciones Estratégicas del Condado de Buncombe. Para obtener más información, comuníquese con la Directora de Asociaciones Estratégicas Rachael Nygaard al Rachael.Nygaard@buncombecounty.org o (828) 250-6536.